



Liquidación de los Presupuestos de las Entidades Locales para 2015

Entidad Local:

v.1.1-10.34.251.173

F.3.3 Informe actualizado de cumplimiento de la Regla del Gasto Liquidación 2015

Entidad	Gasto computable Liq.2014 sin IFS (GC2014) ^I (1)	Gasto inversiones financieramente sostenibles L-2014 ^{II} (11)	(2)= ((1)-(11))* (1+TRCPIB) ^{III}	Aumentos/ disminuciones (art. 12.4) Pto.Act. 2015 (IncNorm2015) ^{IV} (3)	Gasto inversiones financieramente sostenibles L-2015 (4)	Límite de la Regla Gasto (5)=(2)+(3)	Gasto computabl Liquidación 2 (GC2015) ^V (6)
16-26-036-AA-000 Calahorra	16.967.117,48	-537.248,00	16.643.457,78	0,00	1.313.774,28	16.643.457,78	15.906.88
Total de gasto computable	16.967.117,48	-537.248,00	16.643.457,78	0,00	1.313.774,28	16.643.457,78	15.906.88

Diferencia entre el "Límite de la Regla del Gasto" y el "Gasto computable Liq.2015" (GC2015) (5)-(6) **736.573,26**
% incremento gasto computable 2015 s/ 2014 **-6,25**

LA CORPORACIÓN CUMPLE CON EL OBJETIVO DE LA REGLA DEL GASTO de acuerdo con LO 2/2012. Esta valoración es sin perjuicio del cumplimiento o incumplimiento establecido en el Plan Económico Financiero (PEF)

Observaciones y/o consideraciones al Cumplimiento/Incumplimiento del Objetivo de Estabilidad Presupuestaria del Grupo de Entidades que están dentro del Sector Administraciones Públicas de la Corporación Local

Situación de la entrega: Cumplida obligación

Notas:

- I (GC2014) Gasto computable en la liquidación del presupuesto del ejercicio 2014 (no se han restado las IFS 2014). Se toma de los formularios F.1.1.B2 o F.1.2.B2 de L-2015.
- II Importe de las Inversiones financieramente sostenibles L-2014 que disminuyen el gasto computable 2014. Se toma de los formularios F.1.1.B2 o F.1.2.B2 de L-2014.
- III (TRCPIB) Tasa de referencia de crecimiento del Producto Interior Bruto (para el ejercicio 2015 es el 1,3%).
- IV (IncNorm2015) Aumentos/disminuciones permanentes de recaudación por cambios normativos en la Estimación de Previsiones definitivas final del ejercicio 2015.
- V (GC2015) Gasto computable en la Liquidación del ejercicio 2015 (en aplicación de la DA 6ª de la LO 2/2012 se elimina el valor absoluto de las Inversiones Financieramente sostenibles del GC2015).

[VOLVER](#)

[IMPRIMIR](#)